LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 04/2016
ADQUISICION DE TELAS Y VESTUARIOS
INFORME RECTIFICATORIO

ID No. ID: 311.547

En la ciudad de Itaugua, República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre de 2016, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, se reúne el Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional No. 04/2016 "Adquisición de telas y vestuarios", a efectos del análisis de las observaciones presentadas por la SUOC S4 y presentar su conclusión y recomendación.-

Para el efecto se reunieron los siguientes Miembros del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. Resolución S.G. 404/2016, que a continuación se detallan: Abog. Luis Carlos Benitez y Abog. Jorge Estigarribia, Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Lic. Dahiana Brajín, en representación del la SUB UOC No.4. y Lic. Adolfo Mussi , Representante del Servicio de Procesado de Ropa del Hospital Nacional.-

1. ANTECEDENTES

Que por Resolución DGOC No. 1048 del 07 de octubre del 2016 se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional No. 04/2016 "Adquisición de Telas y Vestuarios".-

Que por Memorándum SUOC (S4)Nº 796/16 se remite el Cuadro Comparativo de Oferta Modificado, con base a que se observa un error en la variación porcentual del precio referencial del Item Nº 01 Sabana para cama de pacientes, de los oferente SAMPA S.A. y SALOTEX S.R.L en el Cuadro Comparativo de Ofertas, comunicado por el Servicio de Contrato y Garantía, por Memorándum SUOC (S4)– S.C.G.Nº 52/16.

2. RECTIFICACIÓN

El Comité de Evaluación procedió a verificar del Cuadro Comparativo de Oferta los documentos de la adjudicación, y verificó que corresponde proceder a la rectificación de la variación de precio en el CCO, como sigue:

Cuadro Comparativo de Oferta

Item 1 – Sabana para cama de pacientes.-

Existe un error en la variación de precio en el Cuadro Comparativo de Oferta, la variación porcentual de precio referencial correcta de la Firma SAMPA S.A. es de 49% y de la Firma SALOTEX S.R.L es de 94%, por consiguiente, se procede a la modificación del Cuadro de Adjudicación.-

3. CONCLUSIONES

Considerando la modificación realizada en la variación de precio en el Item 01, se DECLARA DESIERTO dicho ítem, considerando una variación del 49% , se constituye en una variación sustancial del precio referencial; no se encuentra en el rango de lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 1173/16.-

Por tal motivo se rectifica el monto adjudicado a la firma SAMPA S.A y el monto total de la adjudicación., quedando el Cuadro de Oferentes adjudicados de la siguiente manera:

Lic. Adolfo Mussi C.
Reg. Prof. Nº 2611
Jefe Serv. Proc. de Ropas
Hospital Nacional
07/11/2016

Lic. Dahiana E. Brajín F.
Jefa Sub Adjudicaciones
(S4) H.N.I.

Abog. Luis Carlos Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro ho

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 04/2016
ADQUISICION DE TELAS Y VESTUARIOS
INFORME RECTIFICATORIO

ID No. ID: 311.547

No.	DESCRIPCION	Ítem	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1	SAMPA S.A.	2,4,5,6,11,12,13,14 21,24	233.613.020
2	SALOTEX S.R.L.	7,8,9,10,16,18,19,20,22, 23,25,26,27,28	393.538.209
		MONTO TOTAL ADJUDICADO	627.151.229

Monto total adjudicado: *Guaraníes seiscientos veinte siete millones ciento cincuenta y un mil doscientos veinte nueve.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Adolfo Mussi E.
Reg. Prof. N° 2611
Jefe Serv. Proc. de Ropas
Hospital Nacional

Lic Adolfo Mussi
Representante Servicio de Procesado de Ropa – Hospital Nacional

Lic. Dahiana E. Brajín F.
Jefe Serv. Adjudicaciones

Lic. Dahiana Brajín
Representante S4 – Hospital Nacional

Abog Luis Carlos Benítez
DGAJ - MSPBS

Abog. Jorge Estigarribia
DGAJ - MSPBS